

MODALIDAD EDUCACION ARTÍSTICA 2017
Proyectos de Arte en el Contexto de Ferias (PACoF)
CONVOCATORIA & BASES

Calendarización

Apertura de la convocatoria

12 de junio de 2017

Cierre de recepción de materiales

15 de septiembre de 2017 (hasta 22:00 horas)

Rasgos Generales

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación a través del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología convoca a Escuelas Secundarias de Arte con Especialidad de todo el país a presentar trabajos áulicos en las disciplinas

- ✓ **Artes Visuales**
- ✓ **Artes Audiovisuales**

para ser exhibidos durante la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias denominada "Feria Nacional de Innovación Educativa: Educación, Artes, Ciencias, Tecnología y Deportes". La Feria Nacional se realizará en el predio Tecnópolis ubicado en Villa Martelli (Buenos Aires) del 16 al 19 de noviembre de 2017.

Los trabajos seleccionados participarán en calidad de **Trabajos Invitados Nacionales** y su colectivo se identificará como **PACoF (Proyectos de Arte en Contextos de Ferias)**.

Procedimientos de Participación

Esta convocatoria esta destinada exclusivamente a las **Escuelas Secundarias de Arte con Especialidad** de todo el país y **Secundarias con Orientación Artística** en el ciclo superior (orientado).

Se admitirán obras exclusivamente de las disciplinas:

- A) Artes Visuales**
- B) Artes Audiovisuales**

Los proyectos presentados tendrán las siguientes temáticas:

- A) Para Artes Visuales**
 - "DESDE EL MOVIMIENTO MADI "**
- B) Para "Artes Audiovisuales"**
 - "ESTEREOTIPOS"**
 - 1) *Esto no es amor.***
 - 2) *Mi identidad y mi imagen son mi decisión.***
 - 3) *Sin etiquetas.***

Aquel proyecto PACoF que se presente con una temática distinta no será considerado válido como PACoF.

La temática es un eje orientador. Las presentaciones deben ser producciones artísticas- estéticas con la especificidad que ellas tienen en el campo del arte en relación a la temática elegida.

Cada escuela puede presentar hasta un (1) proyecto PACoF por disciplina artística siempre y cuando no involucre a los mismos estudiantes.

Las escuelas seleccionadas jurisdiccionalmente con Trabajos Ordinarios que participen de la edición 2017 de la instancia nacional de Feria Nacional pueden presentar hasta un (1) proyecto PACoF por disciplina artística siempre y cuando no involucre a los mismos estudiantes que el Trabajo Ordinario.

La escuela podrá participar en otras convocatorias que organice el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en contexto de la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias, siempre y cuando no involucre a los mismos estudiantes ni se trate del mismo tema ya sea de trabajos ordinarios (sea del área artística o de cualquier otra) ni para PACoF.

Las obras PACoF deben ser de carácter grupal y enmarcarse en proyectos pedagógicos áulicos de las áreas pertinentes bajo tutoría del docente de arte responsable.

En todos los casos los proyectos PACoF comprenden obras terminadas. En esta edición de la Feria Nacional NO se admitirán trabajos en proceso. Particularmente en el caso de instalaciones o video/instalaciones se requiere que las obras hayan sido montadas previamente en las escuelas.

Los formularios de **Información General** de la presente convocatoria PACoF deben ser completados con claridad en todos los puntos estipulados; en ellos se detallan requerimientos técnicos y de formato. Sin excepción todos los proyectos PACoF deben adecuarse a las condiciones que los autores describan en los formularios.

En caso que la escuela se presente para las dos disciplinas artísticas el equipo autor deberá hacer un formulario de Información General por cada una de ellas y presentarlos como trabajos independientes.

Sobre la presentación del Proyecto PACoF

Los proyectos deben presentar una producción artística concluida.

En el caso de las producciones audiovisuales deberán ser enviadas únicamente de manera digital vía correo electrónico o compartido a través de programas como el Google Drive o WeTransfer.

Todos los Proyectos deben presentar cinco (5) documentos en archivos digitales, sin excepción:

1) **Un Formulario** por cada disciplina presentada, el que debe ser nombrado:

- ✓ Formulario artes visuales PACoF nombre de escuela.doc
- ✓ Formulario video arte PACoF nombre de escuela.doc

2) **Una Carpeta de Campo**. Se trata de un registro y una descripción del proceso de trabajo. En el mismo debe relatarse brevemente el proceso de construcción de la producción, la metodología de trabajo y los problemas que surgieron en términos formales. Esta carpeta puede presentarse como un archivo adjunto en Word, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar) y debe ser nombrado:

- ✓ Alumnos artes visuales PACoF nombre de escuela.doc
- ✓ Alumnos video arte PACoF nombre de escuela.doc

y/o material digital (fotografías, bocetos, audios, etc.) editado como Carpeta de Campo.

3) **Un Informe pedagógico** elaborado por el/la docente de arte a cargo donde registre el proceso de trabajo, focalizando en las orientaciones didácticas. Debe presentarse como archivo en Word, con letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar) y debe ser nombrado:

- ✓ Informe artes visuales PACoF nombre de escuela.doc
- ✓ Informe video arte PACoF nombre de escuela.doc

4) Junto con la propuesta del trabajo tipo PACoF y toda la documentación mencionada, la escuela origen del equipo autor deberá presentar una **nota de aval del proyecto y de aceptación de las bases de esta convocatoria** rubricada por las máximas autoridades de la institución (se adjunta modelo).

5) La misma autoridad escolar deberá enviar una **nota de cesión de derechos** de reproducción y comunicación pública de las obras presentadas y de autorización de exhibición de los/as estudiantes en caso de aparecer menores de edad (se adjunta modelo).

IMPORTANTE:

En caso que la escuela se presente para las dos disciplinas artísticas, deberá presentar una nota y cesión de derechos por cada proyecto y todo el material que el formulario requiera por disciplina, como proyectos independientes.

Los trabajos deben ser enviados a:

educacionartistica.nacion@gmail.com

En el Asunto del mail deberá decir:

PACoF – Provincia – Disciplina

(Ejemplo: PACoF-Corrientes-Artes Visuales)

En el texto del mail detallar:

Nombre de la escuela – Localidad – Provincia – Disciplina artística

(Ejemplo: Escuela 23° - Villabeto – Santa Fe – Artes Visuales)

NOTA: Tener en cuenta que si la escuela se presenta en las dos disciplinas, cada trabajo debe tener su propio mail y archivos, como dos trabajos independientes).

Por consultas

Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación

(011) 4219-1000 (internos 6270 /1545)

educacionartistica.nacion@gmail.com

Referentes:

Paula Bruno, María Eugenia Waldhüter y Alberto Antonio Romero

ESPECIFICACIONES SOBRE LA DISCIPLINA ARTES VISUALES:

I. Se considera dentro de la categoría producciones específicas o combinadas de

- ✓ **Fotografía**
- ✓ **Pintura**
- ✓ **Escultura**
- ✓ **Dibujo**
- ✓ **Instalaciones**
- ✓ **Cerámica**
- ✓ **Grabado**
- ✓ **Arte digital**

II. TEMATICA: “DESDE EL MOVIMIENTO MADÍ”

No se admitirán trabajos que no cumplan con la temática estipulada en estas bases. Para más información de los contenidos de la temática ver el documento **llamado “contenidos de la temática para el lenguaje Artes Visuales”** que se encuentra en el final de estas bases.

- III. Para la exhibición de las producciones artísticas, la organización de la feria nacional brindará UN espacio del pabellón de exposiciones destinado a todos los proyectos PACOF
- IV. El expositor podrá disponer de alguno o la totalidad de los siguientes elementos: un (1) panel auto portante de 1.00 m (ancho) x 2.40 m (altura); una (1) luminaria fijada mediante extensión en la parte superior del panel; un (1) tomacorrientes 220v; una (1) mesa de 0.80 x 0.80 m aproximadamente Se deberá marcar “si” o “no” en el punto de “Requerimientos técnicos” del formulario de Proyectos de Artes Visuales. De no completar el ítem se considerará que no son necesarios.
- V. En el caso de las instalaciones, el expositor podrá disponer de una superficie sobre piso de hasta 5.00x5.00 metros, área que incluye el espacio que ocupen los materiales de la obra más el espacio que puedan requerir los espectadores para moverse alrededor de la pieza o para interactuar con la misma.
- VI. En caso de requerimientos técnicos que no estén contemplados, la organización de la Feria Nacional evaluará y considerará la disponibilidad de contar con ellos. De no ser posible será comunicado al proyecto seleccionado.
- VII. Los equipos expositores, conforme a las condiciones acordadas con la Coordinación de Ferias de Ciencias de su Jurisdicción, deberán viajar con los materiales necesarios para la instalación y exhibición de sus obras. Esto incluye además de los elementos propios de la producción artística las herramientas, accesorios y útiles de montaje (ganchos, perchas, pinzas, tanza, alambre, cintas, etc.). No está permitida la fijación de elementos punzantes (clavos, tornillos, etc.).
- VIII. En caso de considerar el uso de luminarias especiales el expositor deberá asistir provisto de las mismas junto con los respectivos cables, alargues, fichas adaptadoras, triples, etc. Estos artefactos deberán funcionar mediante sistemas de conexión directos (tomacorrientes convencionales) y métodos de fijación simples (pinzas, morsas, etc.)
- IX. Elementos de tipo mecánico, electro-mecánico o electrónico podrán ser utilizados sólo dentro del espacio asignado, en tanto y en cuanto no impliquen riesgos físicos o puedan generar pánico.
- X. No está permitida la colocación de elementos colgantes, salvo los que sean ubicados sobre el panel de exposición asignado (cuadros, fotografías, objetos livianos).
- XI. La instalación eléctrica y las luminarias provistas por la organización de la Feria Nacional serán atendidos por personal técnico dependiente de la organización del evento. Los expositores harán únicamente un uso funcional de dichos elementos. Cualquier tarea o asistencia referida al mantenimiento o posibles fallas de los equipos o instalaciones, deberá ser solicitada al personal de la Feria.

ESPECIFICACIONES SOBRE LA DISCIPLINA ARTES AUDIOVISUALES

I. Se considera dentro de la categoría a las producciones de:

- ✓ **Cortometrajes de ficción**
- ✓ **Cortometraje documental**
- ✓ **Animación**
- ✓ **Video arte**
- ✓ **Video instalación**
- ✓ **Video danza**
- ✓ **Video Performance**
- ✓ **Videoclip**
- ✓ **Video ensayo**
- ✓ **Realización de un trabajo a partir de material de archivo (foundfootage).**

II. TEMÁTICA: **"ESTEREOTIPOS"** (1: Esto no es amor. 2: Mi identidad y mi imagen son mi decisión. 3: Sin etiquetas)

III. No se admitirán trabajos que no cumplan con la temática estipulada en estas bases.

Para más información de los contenidos de la temática ver el documento **"contenidos de la temática para el lenguaje Audiovisual"** que se encuentra en el final de estas bases.

IV. Duración

Duración mínima: 75 seg.

Duración máxima: 15 minutos con créditos y títulos incluidos.

No se admitirán trabajos que no cumplan con el tiempo estipulado en estas bases

V. Requisitos Técnicos para la presentación de la Obra

Full HD 1920 x 1080 ó HD 1280 x 720

Formato .MP4

Códec H264

Norma PAL

25 FPS

Se podrán usar cámaras de foto réflex o semi réflex, teléfonos celulares o cámaras de video hogareñas, tablets o cámaras de video profesional que cumplan con las características técnicas nombradas en este punto.

VI. Deberán ser enviadas únicamente de manera digital, vía correo electrónico o compartido a través de programas como el "Google drive" o "WeTransfer" a la dirección de correo mencionada en el punto "sobre la presentación del proyecto" en estas bases.

- VII. Para la exhibición de estas producciones artísticas la organización de la Feria Nacional brindará los siguientes espacios y recursos: Monitor LCD (o video proyector) con entrada para PC y otros, sistema de audio, consola, micrófono, parlantes.
- VIII. En caso de requerimientos técnicos que no estén contemplados, la organización de la Feria Nacional evaluará y considerará la disponibilidad de contar con ellos. De no ser posible será comunicado al proyecto seleccionado.
- IX. Eventualmente, las producciones serán exhibidas en otros espacios que dispongan de video proyector y/o pantallas (salones para reuniones sociales, ceremonias de apertura o cierre).
- X. Los equipos audiovisuales que suministre la organización de la instancia nacional de ferias de ciencias serán atendidos por personal técnico dependiente de la organización del evento. Los expositores harán sólo uso funcional de dichos elementos. Cualquier tarea o asistencia referida al mantenimiento o posibles fallas de los equipos, deberá ser solicitada al personal de la Feria.

Del proceso de selección de trabajos

Los trabajos recibidos pasarán por una instancia de puesta en valor y selección para participar en la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias como **Trabajos Invitados Nacionales**.

La evaluación y selección estará a cargo de la **Comisión Nacional de Valoración** de Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a través de un **Jurado** ad hoc conformado por docentes especialistas de la Modalidad de Educación Artística.

El fallo del Jurado que entiende en los PACoF de la **Comisión Nacional de Valoración** será inapelable.

Toda situación que no haya sido contemplada en estas bases, será resuelta por las entidades convocantes y del mismo modo tendrán carácter de inapelables.

Se deja especialmente aclarado que el Jurado que entiende en los PACoF de la **Comisión Nacional de Valoración** anulará la participación de aquellos trabajos que omitan las condiciones referidas en los puntos que se consideran de las bases de esta convocatoria.

Sobre la participación de los trabajos seleccionados

Por cada proyecto tipo PACoF seleccionado para integrar la exposición que se realizará en la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias, la escuela designará **dos (2) participantes como máximo**: un estudiante y un docente, quienes conformarán el **equipo expositor** independientemente del número de estudiantes y docentes que hayan participado en la autoría de la obra a exhibir.

Cada equipo expositor de un proyecto tipo PACoF se integrará a la delegación de su jurisdicción junto al resto de equipos expositores en igualdad de condiciones. El responsable de esa delegación es el Coordinador Jurisdiccional de Ferias de Ciencias, exclusivamente.

Una vez registrados en la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias, todos los equipos expositores de proyectos tipo PACoF quedan automáticamente comprometidos a participar de todas y cada una de las actividades previstas por la Comisión de PACoF.

Los equipos expositores de los proyectos tipo PACoF integrarán un grupo que será coordinado por un especialista del MEyD que, a su vez, presidirá la Comisión de PACoF.

Durante el transcurso de la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias el movimiento y las actividades de los equipos expositores de proyectos tipo PACoF diferirán del resto de los equipos expositores de su delegación jurisdiccional. Tanto los Coordinadores jurisdiccionales de Ferias de Ciencias como los equipos expositores serán debidamente informados de las acciones.

A todos los proyectos tipo PACoF seleccionados por el Jurado ad hoc de la Comisión Nacional de Valoración se los inscribirá en la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias como **Trabajo Invitado Nacional**.

Su inscripción queda bajo responsabilidad del Coordinador Jurisdiccional de Ferias de Ciencias, que lo debe hacer simultáneamente con el resto de los trabajos que participarán por su jurisdicción.

Los expositores concurrirán a la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias junto con los demás integrantes de las respectivas delegaciones jurisdiccionales que viajen a exponer.

La escuela tendrá contacto con la Coordinación Jurisdiccional de Ferias de Ciencias a la que pertenezca y así brindará la información necesaria para que sus trabajos sean inscriptos en la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias.

La Coordinación Jurisdiccional de Ferias de Ciencias acordará con la escuela los aspectos organizativos y todo lo referido al traslado de los materiales que conformarán la muestra, dentro de los requerimientos establecidos por la organización de la edición 2017 de la instancia nacional de ferias de ciencias.

Consideraciones finales

Aquel trabajo presentado por una jurisdicción que no cumpla con los requisitos estipulados en este documento quedará automáticamente fuera del proceso de selección.

La escuela se responsabiliza del estado del material enviado y de su adecuación a las precisiones técnicas. No serán reproducidos los videos que estén fuera de los formatos requeridos.

Las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria son definitivas.

FORMULARIO de "Proyectos de Arte en Contextos de Feria"

DISCIPLINA ARTES VISUALES

TEMÁTICA: DESDE EL MOVIMIENTO MADÍ

Todos los campos son obligatorios y los puntos "Descripción del proceso escrito por los/as alumno/as" e "Informe pedagógico (docente)", deberán ser presentados como archivos adjuntos en Word.

- 1) Nombre de la Escuela
- 2) Numero de CUE
- 3) Dirección Postal
- 4) Correo electrónico
- 5) Localidad
- 6) Provincia
- 7) Año/s que cursan los/as alumnos/as que realizaron la producción:

EQUIPO

Docente responsable

- 8) Nombre del docente responsable
- 9) Materia a cargo
- 10) Mail y teléfono de contacto

Alumno/a representante de la producción artística

- 11) Apellido y nombre
- 12) DNI
- 13) Rol

SOBRE EL PROYECTO

- 14) Título
- 15) Técnica
- 16) Medidas
- 17) Carpeta de campo: descripción del proceso escrito por los/as alumno/as: Archivo adjunto en Word, Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar) y/o material que puedan enviarnos de manera digital y editado como carpeta de campo.
- 18) Informe pedagógico (docente): Archivo adjunto en Word, Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar).
- 19) Descripción de obra (en términos materiales y conceptuales).
- 20) Registro de proceso digitalizado (fotográfico, boceto, etc.).
- 21) Requerimientos técnicos (en caso de ser necesarios): en este punto deberán explicitar los requerimientos técnicos que necesiten, tanto los ofrecidos por la FN'17 como los que no se especifican. Todo aquello que no sea clarificado en este punto no será considerado.

Elementos que la organización de la feria nacional puede ofrecer (marcar sí o no)

1 (uno) panel auto portante de 1.00 m (ancho) x 2.40 m (altura)

SI__ NO__

1 (una) luminaria fijada mediante extensión en la parte superior del panel

SI__ NO__

1 (uno) tomacorrientes 220v;

SI__ NO__

1 (una) mesa de 0.80 x 0.80 m aprox.

SI__ NO__

Elementos técnicos que el proyecto necesita y no están contemplados en el punto anterior:

*(Escribir con detalle los requerimientos que necesita. En el caso de las instalaciones, tener en cuenta el punto V de **ESPECIFICACIONES SOBRE LA DISCIPLINA ARTES VISUALES**, pág. 4)*

FORMULARIO de "Proyectos de Arte en Contextos de Feria"

DISCIPLINA ARTES AUDIOVISUALES

TEMÁTICA: ESTEREOTIPOS:

- 1) Esto no es amor.
- 2) Mi identidad y mi imagen son mi decisión.
- 3) Sin etiquetas

Todos los campos son obligatorios y los puntos "Descripción del proceso escrito por los/as alumno/as" e "Informe pedagógico (docente)", respectivamente, deberán ser presentados como archivos adjuntos en Word.

- 1) Nombre de la Escuela
- 2) Numero de CUE
- 3) Dirección postal
- 4) Correo electrónico
- 5) Localidad
- 6) Provincia
- 7) Año/s que cursan los alumnos/as que realizaron la producción

EQUIPO

Docente responsable

- 8) Nombre del docente responsable
- 9) Materia a cargo
- 10) Mail y teléfono de contacto

Participante

- 11) Apellido y nombre
- 12) DNI
- 13) Rol

SOBRE EL PROYECTO

- 14) Título
- 15) Duración
- 16) Carpeta de Campo: descripción del proceso escrito por los/ las alumno/as: Archivo adjunto en Word, Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar) y/o material que puedan enviarnos de manera digital y editado como carpeta de campo.
- 17) Informe pedagógico (docente): Archivo adjunto en Word, Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar).
- 18) Descripción de obra (en términos materiales y conceptuales).
- 19) Registro de proceso (fotográfico, boceto, etc.)
- 20) Link video

En caso de Video Arte / Video instalación

- 21) Título
- 22) Duración
- 23) Breve relato del proceso de construcción de la obra
- 24) Uso del espacio
- 25) Carpeta de Campo: descripción del proceso escrito por los/ las alumno/as: Archivo adjunto en Word, Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar) y/o material que puedan enviarnos de manera digital y editado como carpeta de campo.
- 26) Informe pedagógico (docente): Archivo adjunto en Word, Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 (o similar).
- 27) Registro de proceso (fotográfico, boceto, etc.).
- 28) Link a Video
- 29) Elementos que la organización de la feria nacional puede ofrecer (marcar sí o no)

1 (uno) panel auto portante de 1.00 m (ancho) x 2.40 m (altura)

SI__ NO__

1 (una) luminaria fijada mediante extensión en la parte superior del panel

SI__ NO__

1 (uno) tomacorrientes 220v;

SI__ NO__

1 (una) mesa de 0.80 x 0.80 m aprox.

SI__ NO__

Elementos técnicos que el proyecto necesita y no están contemplados en el punto anterior

(Escribir con detalle los requerimientos que necesita.)

CONTENDIDOS DE LA TEMÁTICA PARA EL LENGUAJE ARTES VISUALES

"DESDE EL MOVIMIENTO MADÍ"

"En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tanto modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal. Entre ellos, pueden mencionarse - considerando los desarrollos históricos y las presencias contemporáneas- a la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales. Todos ellos son también considerados disciplinas cuyos contenidos sustantivos se emparentan fuertemente con los procesos vinculados a la interpretación artística" (Res. 111/10 CFE)

Madí es un movimiento que deriva del arte abstracto y se inicia en la década del 40 en el Río de la Plata. Plantea la necesidad de liberar al acto creador de los límites "externos" a la obra. Es evidente la influencia del constructivismo Ruso y también del futurismo Italiano, de los que rescata la sintaxis pictórica basada en el plano, las formas geométricas, y la preocupación por la ruptura de los formatos cuadrados o rectangulares. La idea de ruptura con el marco ortogonal libera a la obra del campo ó fondo, para dejar sólo el núcleo que ahora adquiere las más variadas formas planas viviendo en el espacio como cualquier otra naturaleza.

El Madi debe inscribirse en el contexto del abstraccionismo local, que aparece inicialmente en la década del veinte como una traducción/transposición de lo que los artistas acababan de ver en sus viajes a Europa. Su objetivo principal siempre fue el de oponerse al arte estático y bregar por obras que escaparan del marco tradicional, que fueran articuladas y en movimiento.

Para los artistas Madí, la tecnología y la ciencia van de la mano con el arte, puesto que abre nuevas posibilidades en el campo creativo y permite al artista y al espectador, situarse en atmósferas "futuristas" ligadas al imaginario de la ciencia ficción.

El origen de arte MADÍ se localiza en la labor didáctica y divulgativa de defensa y práctica de un arte geométrico puro, de valores constructivos y universales, que emprende Joaquín Torres García a su regreso a Montevideo (1934). En Buenos Aires, hacia 1940, una primera agrupación de artistas y poetas, entre los que se cuentan: Carmelo Arden Quin, Rhod Rothfuss, Gyula Kosice, Edgar Bayley, Tomás Maldonado y Martín Blaszko; defiende un arte no figurativo de base geométrica. Así, como afirma Rothfuss, "Una pintura debe ser algo que empiece y termine con ella misma".

Promulgaba la posibilidad de pintar estructuras poligonales planas, cóncavas o convexas, planos articulados, amovibles, animados por movimientos lineales, giratorios o de traslación, de esculpir sólidos con espacios vacíos y movimientos de articulación.

Con la aparición de "Arturo, Revista de Artes Abstractas", en 1944, dirigida por Carmelo Arden Quin, Rothfuss, Gyula Kosice y Edgar Bayley, se inician en Argentina no sólo las primeras manifestaciones de un arte abstracto de corte geométrico, sino también un movimiento cultural sin precedentes hasta entonces. Los artistas que la impulsan, formarán luego movimientos rivales, dentro de los alcances del arte concreto: Madí y Arte Concreto-Invención, ambos fundados en 1945.

SOBRE EL ABORDAJE

Tomando como punto de partida el Movimiento Madi se propone realizar una Producción Artística.

Como orientación para encarar este proyecto, que incluye de investigación en artes que posibiliten un análisis de las influencias y discusiones que propiciaron las vanguardias históricas en la historia del arte en nuestro país.

En ningún caso se propone la reproducción de obra.

No se recibirán proyectos de investigación teórica que no estén apoyados en producción de obras.

Se trata de posibilitar operaciones que permitan la reapropiación y el agenciamiento. Construir, desde una mirada crítica y situada, posicionamientos estéticos que se plasmen en Proyectos de Artes Visuales, en todas sus disciplinas: dibujo, pintura, escultura, fotografía, instalación, arte digital.

Preguntas que orientan el trabajo con los y las adolescentes:

- ¿Cuáles de esos preceptos tienen vigencia en el arte nacional?
 - ¿Podemos identificar artistas que dan continuidad a ciertas líneas fundacionales?
 - ¿Qué influencia concreta tuvo el movimiento Madí en el arte argentino del siglo XX y el presente?
 - ¿Cómo podemos pensar desde la contemporaneidad los fundamentos que sostuvieron a un movimiento de vanguardia de amplia influencia en el arte nacional?

A MODO DE EJEMPLO SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE TRABAJO POSIBLES:

- ✓ Movimiento Madí: su influencia en otras prácticas del arte.
- ✓ Movimiento Madí y arte geométrico argentino
- ✓ Movimiento Madí y posvanguardias.
- ✓ Movimiento Madí y su incidencia en el presente.

CONTENDIDOS DE LA TEMÁTICA PARA EL LENGUAJE AUDIO VISUAL

"ESTEROTIPOS"

"En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones. Estas últimas se expresan con distintos formatos simbólicos estéticamente comunicables que cobran la denominación de lenguajes artísticos, en tanto modos elaborados de comunicación humana verbal y no verbal. Entre ellos, pueden mencionarse - considerando los desarrollos históricos y las presencias contemporáneas- a la música, las artes visuales, el teatro, la danza, las artes audiovisuales y los lenguajes multimediales. Todos ellos son también considerados disciplinas cuyos contenidos sustantivos se emparentan fuertemente con los procesos vinculados a la interpretación artística" (Res. 111/10 CFE)

INTRODUCCIÓN

*"Frente a cada imagen, lo que deberíamos preguntarnos es cómo (nos) mira,
cómo (nos) piensa y cómo (nos) toca a la vez"*

Georges Didi-Huberman

Prólogo de "Desconfiar de las imágenes". Harum Farocki

Uno de los desafíos principales de la Educación Artística en el nivel secundario es promover situaciones de enseñanza "para el desarrollo de capacidades de producción y análisis crítico, comprometiendo fuertemente la comprensión de las diversas formas de comunicación y expresión de las manifestaciones artísticas contemporáneas"¹. Se trata de llevar adelante propuestas pedagógicas que aborden, en este caso, la realización audiovisual a partir de sus procedimientos específicos del lenguaje pero teniendo en cuenta la reflexión crítica de aspectos técnicos y poéticos.

La relación de los adolescentes con su contexto constituye uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de capacidades de análisis y reflexión, para esto es necesario considerar sus grupos de pertenencia, sus afectividades, las maneras de vivir y pensar en temáticas de género y el proceso de construcción de sus identificaciones e identidades.

En este sentido, es que nos parece interesante que esta convocatoria pueda abrir un camino para comenzar a deconstruir los vínculos y las representaciones estereotipadas que nos rodean y que, por lo general, se instalan en el "sentido común" y adquieren carácter de Verdad. Entendemos que el lenguaje audiovisual en sus diferentes géneros, modos de registro y montaje puede desde la práctica artística reflexionar acerca de la subjetividad, tanto desde la representación como desde la propia producción de imagen.

Para esto, proponemos tres temas relacionados al cuerpo, la afectividad y el género. Se podrá elegir uno de estos tres temas para desarrollar el proyecto. Los trabajos podrán ser de ficción, documental, video arte, video ensayo, animación, video danza o la realización de un trabajo a partir de material de archivo.

La producción presentada deberá abordar alguno de estos tres temas:

1) Esto no es amor.

En este aspecto se buscará indagar sobre las distintas formas en que los/as adolescentes expresan el amor de pareja, entendemos que existen distintos vínculos que establecen y que no siempre esas maneras de relacionarse la denominan "noviazgo". La idea es que los y las jóvenes puedan problematizar los ideales románticos del amor, reflexionar si es que existe una única forma de amar, con qué ideas, comportamientos, actitudes asocian el amor, si es que existe en esas relaciones roles de género

¹ Resolución CFE N° 111/10

cristalizados, ¿cuándo una relación se puede convertir en una situación de alarma? Se trata de desandar nociones y modos vinculares naturalizados que podrían implicar relaciones violentas.

Nos interesa que los y las adolescentes puedan reflexionar sobre este tema desde sus prácticas artísticas ya que, el lenguaje audiovisual permite explorar la producción y reproducción de códigos visuales que muchas veces inciden en la construcción de la subjetividad.

Deconstruir estos ideales es un ejercicio necesario para entender de qué manera esta pedagogía sentimental se fue construyendo históricamente y el arte desde sus diferentes lenguajes fue parte de ese proceso. En este sentido, el cine puede ofrecer una gran cantidad de ejemplos, si analizamos la producción cinematográfica de la industria encontraremos, por citar un caso, el género "películas románticas" que acentúan definiciones cristalizadas en roles de género que determinan en su representación qué es "lo femenino" y "lo masculino", así como también modos de vivir el amor. Un ejercicio que podemos hacer es preguntarnos sobre qué tipo de películas encontramos en ese género, por qué existe una categoría llamada de ese manera, qué relato nos hacen del amor, qué formas de afectividad quedan por fuera de esa categoría, cómo aparecen las violencias en la construcción que esas películas hacen del amor, entre otras preguntas.

De la misma forma que la industria cinematográfica ha reproducido estos modelos, existen películas, video ensayos o documentales que se dedicaron a problematizar y poner en estos paradigma, no sólo desde la construcción de otros relatos posibles, sino también desde un análisis crítico de la producción de imágenes del amor.

Preguntas que orientan el trabajo con los y las adolescentes:

- ✓ ¿Qué significa cuidar y ser cuidado en una relación de pareja?
- ✓ ¿Qué representan los celos en una pareja de adolescentes?
- ✓ ¿Cómo se expresa la falta de libertad personal en una pareja de adolescentes?
- ✓ ¿Qué otras maneras de expresar el amor de pareja conocemos que sea distinta a la que vemos todos los días?
- ✓ ¿Qué actitudes o roles están bien vistos en un varón y en una mujer en una relación de pareja? ¿Y cuáles están mal vistos y por qué?

2) Mi identidad y mi imagen son mi decisión.

Este tema buscará reflexionar sobre el proceso de construcción de las identificaciones y de la identidad de los y las jóvenes. ¿Cómo nos vemos? ¿Cómo vemos a las/os otras/os? ¿Cómo nos mostramos? ¿Cómo nos muestran? ¿Cómo valoramos lo que vemos? ¿Cómo atribuimos significado lo que vemos? Son algunas de las preguntas que podrían darle lugar a una producción audiovisual que explore la diversidad de identidades, los grupos de pertenencia, modelos dominantes en torno a la imagen corporal y sus formas de representación.

El cuerpo, en relación con una/o misma/o, será entonces un eje central desde el cual se abordará la producción de imágenes. Para esto será necesario comprender cómo los códigos visuales hegemónicos conformaron relatos, ideales de belleza, gestos y modos asignados a la feminidad o la masculinidad y otras identidades que no siempre cuentan con la aprobación social. Estos modos de representación suelen responder a criterios heterosexuales que excluyen no sólo diferentes orientaciones sexuales, sino también otras identidades de género.

En este sentido, el arte ha mostrado a lo largo de la historia diferentes modos de representación del cuerpo que, en muchos casos, podremos encontrar que se ajustan a ideales de belleza imperantes y en otros casos, han buscado desde sus diferentes lenguajes poner en discusión o desnaturalizar esos modelos.

El ejercicio de hacerle preguntas a lo que consideramos como "dado" o "natural" nos podría permitir crear nuevas representaciones visuales del cuerpo y fortalecer a los y las jóvenes en las decisiones que puedan tomar al momento de representarse o de representar a otras personas.

Preguntas que orientan el trabajo con los y las adolescentes:

¿Cuáles son las imágenes corporales identificadas con "lo femenino y lo masculino"?

¿Cómo me siento con mi cuerpo?

¿Aparecen cuerpos reales en las publicidades? ¿La diversidad de estéticas de mi barrio o mi comunidad se ve reflejada en los medios masivos de comunicación?

¿Dónde aparecen y que lugar se les da a las imágenes corporales que no pueden ser definidos en relación a modelos específicos?

3) Sin etiquetas.

El siguiente eje propone indagar específicamente sobre la realización audiovisual vinculada a los estereotipos de género, entendiendo como tal aquellas "representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino, las normas que regulan sus comportamientos, las atribuciones a cada sexo y la división sexual del trabajo, todos producto de complejas construcciones sociales y culturales que se elaboran a partir de las diferencias sexuales y que constituyen modos de significar relaciones de poder y estructurar relaciones sociales en sus planos simbólicos, normativos, institucionales, así como la subjetividad individual."²

Los medios masivos de comunicación, la publicidad y las instituciones moldean modos de pensar y sentir el género mediante una estructura binaria que naturaliza los roles para mujeres y varones. Estos modos de representación suelen responder a criterios heterosexistas que excluyen no sólo diferentes orientaciones sexuales, sino también otras identidades de género promoviendo así, relaciones desiguales y rígidas.

En este sentido, a lo largo de la historia, la literatura, las artes visuales, el cine y otros lenguajes artísticos han reproducido los mismos estereotipos fortaleciendo determinados modos de ver y de vernos, así como también de representar.

La estructura binaria mujer/varón muchas veces excluyó de sus sistema de representación otras expresiones de género posibles, en algunos casos directamente las invisibilizó o construyó estereotipos asociados a ideas grotescas o signadas por valores negativos.

Si recorremos la historia del cine podremos encontrarnos con muchos ejemplos de estas características, por eso entendemos que los procedimientos específicos del lenguaje audiovisual, los modos de registro, el montaje, el guión, son elementos de significación sobre los cuales es importante reflexionar si buscamos crear nuevas imágenes o nuevos relatos visuales.

Preguntas que orientan el trabajo con los y las adolescentes:

¿Los roles de las mujeres y los varones eran los mismos en el año 1810 que hoy?

¿Hay trabajos para mujeres y trabajos para varones? ¿Hay trabajos que son mejor vistos en mujeres que en varones? ¿Por qué?

¿Las tareas domésticas son un trabajo?

¿Cuáles son los costos y beneficios de mantener estereotipos rígidos en relación a lo que hacen mujeres y varones?

² Jornada Nacional "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género" Ley Nº 27.234 Orientaciones para las instituciones educativas. Anexo 2. Glosario, pág. 29.

MODELO NOTA ACEPTACIÓN DE LAS BASES PACoF 2017

La participación en esta convocatoria implica la aceptación completa de estas bases.

Para ello, junto con la presentación de la experiencia debe enviarse una **DECLARACIÓN JURADA** aceptando este reglamento firmada por las máximas autoridades de la institución, de acuerdo al siguiente modelo:

Ciudad, fecha

Al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación,

*Quien suscribe Nº de DNI en mi carácter de
..... declaro tener conocimiento de las bases correspondiente a la
Convocatoria "**Proyectos de Arte en el Contexto de Feria**" (PACoF) 2017" y doy mi conformidad a
todo lo que allí se establece.*

Firma: (debe coincidir con la presentación de la experiencia)

Sello: (institución o centro que representa)

MODELO NOTA CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

La máxima autoridad escolar deberá enviar una nota de cesión de derechos de reproducción y comunicación pública de las obras presentadas y de autorización de exhibición de los/as estudiantes en caso de aparecer menores de edad, de acuerdo al siguiente modelo:

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

En _____, a los ____ días del mes de _____ año ____.

Por la presente autorizo al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación a utilizar el material presentado a la convocatoria PACoF 2017, por la Escuela _____ que formará parte de los videos a reproducir en la Feria Nacional de Educación Arte, Ciencia y Tecnología 2017. La cesión de derechos de autoría tendrá vigencia por cinco años para su utilización en sitios web relacionados con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación con restricciones de grabado. Dejo constancia de que tengo los plenos derechos sobre el material cedido (o los comparto el/la autor/a):

©..... (Autoridad responsable de la Escuela)

Firma _____

Aclaración: _____

D.N.I. Nº: _____